



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,  
MICHELLE BACHELET,  
EN SESIÓN ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE POBLACIÓN Y  
DESARROLLO DESPUÉS DE 2014

Nueva York, 22 de Septiembre de 2014

Amigas y amigos:

Quiero agradecer esta invitación y en particular reconocer la labor y el liderazgo del Dr. Babatunde Osotimehin para lograr que la discusión sobre población y desarrollo tenga un reconocimiento mundial.

Hoy nos convoca la necesidad de revisar los objetivos instaurados en El Cairo en 1994, con el propósito de establecer lineamientos coherentes con los nuevos desafíos internacionales y garantizar un desarrollo igualitario y con oportunidades para nuestra población.

Sabemos que hay muchísimos temas pendientes. No podemos olvidar que todavía hoy 1.200 millones de personas viven en la extrema pobreza, que 842 millones sufren de malnutrición y que 99 millones de niños menores de 5 años tienen problemas de alimentación y no alcanzan el peso apropiado para su edad.

Es imposible conseguir el desarrollo de la población si 2 mil 500 millones de personas, más de un tercio de los habitantes del planeta, no cuentan con servicios sanitarios apropiados y 748 millones de personas deben utilizar fuentes de agua que no han recibido un tratamiento apropiado.

Una de las lecciones que nos ha dejado la aplicación de este Programa de Acción desde 1994, es que los gobiernos no pueden implementar los objetivos de manera selectiva y sectorial. Es nuestro deber asumir este



Dirección de Prensa

desafío y elaborar una nueva agenda que pueda ser empleada de manera integrada y completa de acuerdo a la realidad de cada nación.

En este sentido, Chile acoge plenamente y promueve el Informe del Secretario General sobre el marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción después de 2014. Y nos haremos cargo de asegurar los énfasis políticos necesarios para la aplicación de los cinco pilares temáticos de la población y el desarrollo: dignidad y derechos humanos; salud; sostenibilidad; gobernanza y rendición de cuentas; lugar y movilidad.

Hacemos nuestro el propósito de que toda persona debe vivir en un entorno social que le brinde estabilidad y bienestar físico y psicológico, donde sus derechos sean garantizados por el Estado.

Toda persona debe tener oportunidades para desplegar sus capacidades a través de la participación en las esferas de la sociedad, sin temor y sin discriminación.

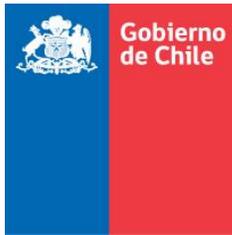
Respecto del primer pilar, en materia de dignidad y derechos humanos, la cultura internacional de respeto de los derechos humanos ha podido consolidarse con el apoyo y supervisión de autoridades internacionales, como el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional.

Son avances relevantes, pero los conflictos armados, el terrorismo, los regímenes autoritarios, la violación de los derechos de las mujeres y, en definitiva, la discriminación y la injusticia, plantean una amenaza constante que requiere redoblar esfuerzos en prevención, educación y control.

En relación con las nuevas urgencias en salud, tanto nuestros sistemas sanitarios como de protección social deben ajustarse a las profundas transformaciones que está viviendo la población mundial.

De acuerdo a las proyecciones de la Organización Mundial de la Salud, el número de mayores de 60 años se habrá duplicado en el año 2050, en





Dirección de Prensa

comparación con el porcentaje que representaban el año 2000, lo que plantea indudablemente nuevos requerimientos integrales.

En materia de sostenibilidad, la actividad económica debe incorporar una mirada responsable en relación con las repercusiones sobre el cambio climático. Nuestros recursos energéticos, hídricos, marinos deben ser objeto de nuevas formas de manejo y gestión. Y la ciencia puede desempeñar un papel relevante si ampliamos la colaboración y aumentamos la asociatividad para innovar.

Lo central es que cada uno de los actores internacionales asuma compromisos concretos y medibles, de manera que pueda haber una adecuada *accountability*.

Y eso nos lleva al cuarto pilar que plantea la agenda post 2014, la gobernanza y la rendición de cuentas, donde las exigencias son cada vez mayores por parte de los ciudadanos en todos los rincones del mundo.

El fortalecimiento de la capacidad ciudadana para auditar a sus gobernantes, es un factor fundamental para dar una respuesta más oportuna a las demandas de la población y de los ciudadanos.

La movilidad de las poblaciones, el último pilar, es otro claro ejemplo de la necesaria coordinación entre los Estados.

Chile vive hoy una nueva realidad de migraciones crecientes. Estamos convencidos que las migraciones internacionales aportan al desarrollo de los países, tanto en lo económico como en el diálogo entre culturas y pueblos.

Desde nuestra realidad nacional y sudamericana, nos proponemos asumir estos desafíos de manera integral, concibiendo a toda persona migrante como sujeto de derecho.





Dirección de Prensa

Deseamos impulsar una Convención Internacional sobre Migraciones que establezca estándares mínimos para la adecuada movilidad de las personas y para potenciar su aporte al desarrollo.

No olvidemos que lo que está en juego es, tal como lo ha señalado el Secretario General, que el desarrollo es “la extensión y la expansión de las oportunidades y las libertades del ser humano”.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

Nueva York, 22 de Septiembre de 2014.

